

Quilmes, 8 de septiembre de 2004

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 051/04 y 077/04, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones (C.D.) del Visto aprueban las categorías docentes y complementos de equiparación para los profesores contratados por "hora cátedra " del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta necesario introducir una modificación a la propuesta en la cantidad de "horas cátedras" presentada.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable sobre las modificaciones propuestas.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Modificar en el Anexo de la Resolución (C.D.) 077/04 la cantidad de "horas cátedras" totales del Profesor Aldo Albarellos (D.N.I. 8.400.483) de 11.75 a 13 "horas cátedra" para el período 1° de Agosto al 31 de Diciembre.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 087/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

